GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DESIGNADA COMO ORDENADOR DEL GASTO MEDIANTE DECRETO NO. 00630 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICO QUE

Se puede proceder con el pago por concepto de ANTICIPO del contrato SS-008-2026 a favor de la **ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA** identificada con NIT N°. 812001846-4, representada legalmente por la señora KAROLINE LORAINE SIERRA GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.045.717.565 de Barranquilla, debido a que cumplió con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de legalización del contrato y su constitución de póliza. Por lo cual se puede proceder con el pago por concepto de ANTICIPO correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, es decir la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($157.446.334,09)**.

De conformidad con lo certificado por el supervisor.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el 26 de junio de 2026.

MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
Ordenador del Gasto

Aprobó:	Revisó y aprobó aspecto financiero:
Firma:	Firma:
Maria Marcela Arriola Salgado Cargo: Secretaria de desarrollo de salud Supervisor del contrato	**Angela Cueter Ghisays** Asesora financiera SDSC